



VOCABULARIO TERMINOLÓGICO

de la educación física
y de las ciencias aplicadas al deporte

Jaume A. Mirallas Sariola

VOCABULARIO TERMINOLÓGICO

de la educación física
y de las ciencias aplicadas al deporte

Jaume A. Mirallas Sariola

*A Gabriel Esparza Pérez por su colaboración y compromiso
en la elaboración del presente VOCABULARIO TERMINOLÓGICO*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2022 Jaume A. Mirallas Sariola
www.mirallas.org
jaume@mirallas.org

ERGON®
C/ Arboleda, 1. 28221 Majadahonda (Madrid)
C/ Berruete 50. 08035 Barcelona

ISBN: 978-84-19230-17-1
Depósito Legal: M-12814-2022

INTRODUCCIÓN

En 2019 se publicó el “*Vocabulario terminológico de la educación física y de las ciencias aplicadas al deporte. Más de 1.000 palabras y expresiones*”. La presente publicación, aumentada y actualizada, pretende ser una herramienta de trabajo y de consulta para profesionales de la educación física y el deporte. Era necesario un segundo estudio más exhaustivo de las palabras y expresiones en el deporte, como elementos de un sistema léxico propio. La formalización de palabras y expresiones debe encontrar un significado preciso en este contexto para producir una justa y específica comunicación (pragmática). Las palabras y expresiones deben estar en la conciencia léxica de quienes las usan para obtener sus verdaderos significados y su compensión. Este sistema formal y funcional debe ser estudiado y analizado con más profundidad en la medida que avance la investigación del lenguaje científico-técnico en el deporte.

La formación de una palabra nueva y de su significado es un notable fenómeno, que nos descubre mucho acerca de la construcción de un nuevo lenguaje deportivo y de la relación del nombre con su nuevo concepto en un idioma también nuevo. La relación de los nombres de los conceptos está condicionada por la expresión y el contenido de la misma idea dentro del sistema léxico de referencia al cual pertenece.

La nomenclatura de los deportes y su vocabulario específico no es el propósito de esta publicación. Se han utilizado los nombres de los deportes olímpicos y de cómo se nombran sus practicantes en sentido genérico. Por ejemplo, los deportistas, que practican deportes de equipo son jugadores; en cambio, los deportistas, que practican deportes de combate son luchadores.

En el contexto actual, el principio de la neutralidad en cuanto al género en el lenguaje deportivo conlleva la adopción de distintas estrategias. Desde un punto de vista léxico es casi imposible crear, a partir de las palabras existentes en castellano, formas neutrales en cuanto al género, que gocen de una aceptación general. De acuerdo con el precepto académico (Gramática, RAE, 2009), los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a las personas de sexo masculino, sino también, en los contextos apropiados,

para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos. Aquí se ha considerado este precepto y el uso del género masculino en situaciones, en las que el contexto deja suficientemente claro que el masculino singular o plural comprende a ambos sexos. Esto supone una economía lingüística y un lenguaje fluido. También se ha usado el desdoblamiento léxico (mención expresa de ambos géneros) como una opción a la que se puede acudir en ocasiones, como argumento lingüístico, a favor de la necesidad del uso del lenguaje inclusivo, pero hay que tener en cuenta que su empleo recurrente genera confusión y hastío en el lector. Es una convención ligada a las circunstancias de la comunicación (condición pragmática).

El enunciado de los verbos en latín (clásico) se expresa en primera persona del singular del presente de indicativo seguido de cuatro formas más (no en infinitivo, como en castellano), excepto en los verbos irregulares e imperfectivos. Las tres primeras permiten conocer el tema de presente (*infectum*), la cuarta expresa el tema de perfecto y la última aporta el tema de supino: *am-o, ama-s, ama-re, amav-i, amat-um*. En la mayoría de diccionarios los verbos en latín se enuncian en infinitivo (tercera forma en el latín clásico), producto del latín vulgar, tardío y medieval, aunque en textos literarios, artísticos y científicos presentan la forma clásica.

Es necesario recordar que los morfemas (grafemas derivativos) se añaden a un lexema (raíz), aportando matiz y cambios de significado de la palabra. En función de su colocación en el lexema se denominan: prefijos (se anteponen al lexema, p. ej., prehistórico, “pre-”), infijos o interfijos (se ubican dentro del lexema, p. ej., rodillazo, “-az-”) y postfijos, tradicionalmente llamados sufijos, (se postponen al lexema, p. ej., clasicismo, “-ismo”).

El presente *Vocabulario terminológico* no es un simple aglomerado de cierta cantidad de palabras técnicas aisladas, sino que es un sistema complejo de palabras que, de una forma u otra, están coordinadas y se oponen unas a otras dentro del sistema léxico de referencia, *la educación física y las ciencias aplicadas al deporte*.